



A BME GROWTH

Madrid, 14 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. ("**ATOM**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que ha recibido el informe de valoración según metodología RICS, emitido por Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U., de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2024. En dicho informe, una vez realizados los ajustes correspondientes por la participación inferior al 100% que se tiene en un activo, se establece que el valor de mercado total de la cartera es de 858.233.000 €, siendo propiedad de Atom Hoteles SOCIMI, S.A., un importe de 832.033.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Cristina Vidal Otero

Secretaria del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A